



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO 68001-40-03-006-2021-00481-00

Al Despacho de la señora Juez, sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 2 de febrero de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vista la solicitud incoada la parte demandante de oficiar a la **EPS SURAMERICANA**, a fin de que informe la dirección de residencia, correo electrónico y domicilio laboral del demandado **JOSE OLIMPO CARVAJAL VELANDIA** identificado con CC. 91.293.061, a fin de hacer efectiva su notificación.

Por lo cual se dispone por parte de este Despacho elaborar la comunicación a la entidad en mención para que suministre los datos requeridos, conforme el artículo 42 del C.G.P., dentro de los 5 días siguientes a su notificación. Líbrense las comunicaciones por secretaria y el envío de las mismas corre por cuenta de la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023